CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 14 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA Y ANA MARÍA BORRERO VIDAL

OBJETO	PRESTAR ASESORIA JURÍDICA A LA OFICINA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y LA GESTION PÚBLICA EN LAS AREAS DEL DERECHO DISCIPLINARIO Y ADMINISTRATIVO.
CONTRATISTA	ANA MARÍA BORRERO VIDAL C.C. No 1.075.258.698 EXPEDIDA EN NEIVA.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000,oo) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	SIETE MILLONES DE PESOS (7.000.000,oo) M/CTE
VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($38.500.000,oo) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVE MESES, CONTRADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA ACTA DE INICIO CONTRATO	30 DE ENERO DE 2019
ID SECOP	PMNCDCPSP14-2019

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	29 de octubre de 2019
FECHA ACTA DE REINICIO:	31 de octubre de 2019
FECHA ACTA DE OTRO SI.	31 de octubre de 2019
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	31 de octubre de 2019

VALOR PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2019

En Neiva (H), a los 30 días del mes de diciembre de 2019, se reunieron **INGRID KATHERINNE CAVIEDES PAEZ**, Jefe de la Oficina de Vigilancia Administrativa y la Gestión Pública de la Personería Municipal de Neiva, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 14 de 2019 y, **ANA MARÍA BORRERO VIDAL**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.075.258.698 expedida en la ciudad de Neiva, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**, teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto y obligaciones en el término de ejecución contractual.

Para constancia se firma en la Personería Municipal de Neiva por las partes intervinientes hoy 30 de diciembre del 2019.

INGRID KATHERINNE CAVIEDES PAEZ
Supervisor

ANA MARÍA BORRERO VIDAL
Contratista

Revisó: **Roby Escamilla Gaitán**
Abogado Contratista